Zamora, Marzo 27 de 2015

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTSAMBOS S. A.

En mi calidad de Gerente de la Compañía "TRANSTSAMBOS S. A.", inscrita con el numero de RUC. 1990914652001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cúmpleme informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2014 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha Marzo 27 de 2015.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. **Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.**

La Compañía "TRANSTSAMBOS S. A.", tiene como actividad fundamental TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2014.

El capital suscrito fue de USD 1200, dividido en 1200 Acciones a favor de 6 personas naturales.

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada

2. **Opinión**

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera ya que no existe movimiento económico en el año 2014 de la Compañía "TRANSTSAMBOS S. A.", y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.

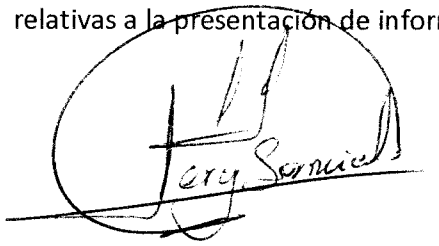

Sr. Percy Jorge Sarmiento Orellana
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSTSAMBOS S.A."